



MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
CONCEJO MUNICIPAL

**32^a SESIÓN ORDINARIA DEL
CONCEJO COMUNAL DE ALTO HOSPICIO
MARTES 11 DE NOVIEMBRE DEL 2025
CITACIÓN N°44/2025**

I. ASISTENCIA:

- Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio y Presidente del Concejo Municipal, don Patricio Elías Ferreira Rivera.
- **Concejales:**
 - Don Gabriel Orellana Aros
 - Don Jose Luis Astorga Verdugo
 - Doña Alejandra Becerra Cantillano
 - Don Tomás Soto Díaz
 - Doña Lilibeth Choque Mamani
 - Don Joshua Fernández Olivares

Secretario Municipal :

Secretario Municipal, en su calidad de Ministro de Fe y de Secretario del Concejo Municipal, don Jose Jesús Valenzuela Diaz acompañado por:

Otros:

- Administrador Municipal (S)
- Director de Seguridad Pública
- Director Secretaría Comunal de Planificación
- Dirección de Desarrollo Comunitario
- Director de Control (S)
- Director de Tránsito y Transporte Público
- Director de Obras Municipales
- Jefe de Rentas Municipales
- Director de Administración y Finanzas
- Directora Jurídica

II. DESARROLLO SESIÓN:

En Alto Hospicio, en el Salón del Concejo Municipal, Alto Hospicio, se abre la Trigésima Segunda (32^a) Sesión Ordinaria del Concejo Comunal de Alto Hospicio del año 2025.

CITACIÓN N°44/2025 **32^a SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO**

Por instrucción del Sr. Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio, cito a Usted a la 32^a Sesión Ordinaria del Concejo Municipal del año 2025, a realizarse el día Martes 11 de noviembre de 2025, a partir de las 10:00 horas, en el salón del Concejo Municipal.

La Tabla a desarrollar es la siguiente:

32^a Sesión Ordinaria

1. Aprobación Convenio Habitabilidad 2025 de la SEREMIA de Ministerio de Desarrollo Social y Familia (**DIR.DIDECO**)
2. Aprobación Del Plan Comunal De Salud 2026 (**DEPSA**)
3. Aprobación Adjudicación Propuesta Pública N° 089/2025 denominada "Mejoramiento Alumbrado Público, Sector La Pampa, Comuna de Alto Hospicio", según ID 3447-126-LP25 (**SECOPLAC**)
4. Aprobación Adjudicación Propuesta Pública N° 104/2025 denominada "Mejoramiento Circuito Peatonal y Vía de Evacuación, Barrio Katherine Arce, Comuna de Alto Hospicio", según ID 3447-135-LP25 (**SECOPLAC**)
5. Aprobación Adjudicación Propuesta Pública N° 146/2025 denominada "Servicio de Construcción, Reparación y Entrega de Equipamiento Doméstico para Desarrollo del Programa Habitabilidad 2024", según ID 3447-203-LE25 (**SECOPLAC**)
6. Aprobación Adjudicación Propuesta Pública N° 155/2025 denominada "Contratación de un Psicólogo para Programa Transferencia para el desarrollo del deporte recreativo, formativo y de competición de la comuna de Alto Hospicio", según ID 3447-218-LE25 (**SECOPLAC**)
7. Aprobación de contrato de comodato precario entre la Municipalidad de Alto Hospicio y el Obispado de Iquique, para el uso u ocupación del equipamiento N°1 del CH. Casas del Alto etapa II, ubicado en pasaje lo castillo y calle Fernando Danilla, sector El Boro de la comuna de Alto Hospicio (**DIR.ASES. JURIDICA**)
8. Aprobación de contrato de comodato precario entre la Municipalidad de Alto Hospicio y el Obispado de Iquique, para el uso u ocupación del equipamiento Municipal (Lote B) ubicado en manzana EQ-4 del Conjunto Habitacional 650 viviendas, de la comuna de Alto Hospicio (**DIR.ASES. JURIDICA**)
9. Subvenciones (**DIR.DEPORTES Y CULTURAL**)
10. Aprobación Habilitación Normativa del terreno ubicado en Avenida Teniente Hernán Merino Correa N°3130, Comuna de Alto Hospicio (**DOM**)
11. Puntos Varios

1. Aprobación Convenio Habitabilidad 2025 de la SEREMIA de Ministerio de Desarrollo Social y Familia (DIR.DIDECO)

ACUERDO N°247/2025: *Con el voto favorable unánime de todos los miembros asistentes del Honorable Concejo Municipal, se aprobó Convenio de Transferencia de Recursos Programa de Habitabilidad 2025.*

2. Aprobación Del Plan Comunal De Salud 2026 (DEPSA)

ACUERDO N°248/2025: Con el voto favorable unánime de todos los miembros asistentes del Honorable Concejo Municipal, se aprobó el Plan Comunal de Salud 2026.

3. Aprobación Adjudicación Propuesta Pública N° 089/2025 denominada "Mejoramiento Alumbrado Público, Sector La Pampa, Comuna de Alto Hospicio", según ID 3447-126-LP25 (SECOPLAC)

ACUERDO N°249/2025: Con el voto favorable unánime de todos los miembros asistentes del Honorable Concejo Municipal, se aprobó adjudicación del proceso licitatorio N° 89/2025, denominada "Mejoramiento Alumbrado Público, Sector La Pampa, Comuna de Alto Hospicio", ID Mercado Público: 3447-126-LP25, al proponente "INGENIERIA Y MANTENIMIENTO ELÉCTRICO S.A", R.U.T.: 99.504.190-1, por haber obtenido buena calificación dentro del proceso de evaluación y cumplir con las condiciones técnicas solicitadas en las bases de licitación.

4. Aprobación Adjudicación Propuesta Pública N° 104/2025 denominada "Mejoramiento Circuito Peatonal y Vía de Evacuación, Barrio Katherine Arce, Comuna de Alto Hospicio", según ID 3447-135-LP25 (SECOPLAC)

ACUERDO N°250/2025: Con el voto favorable unánime de todos los miembros asistentes del Honorable Concejo Municipal, se aprobó adjudicación del proceso licitatorio N° 104/2025, denominada "Mejoramiento Circuito Peatonal y Vía de Evacuación, Barrio Katherine Arce, Comuna de Alto Hospicio", ID Mercado Público: 3447-135-LP25, al proponente "LIBORIO FLORES CASTRO", R.U.T.: 8.444.884-2, por haber obtenido buena calificación dentro del proceso de evaluación y cumplir con las condiciones técnicas solicitadas en las bases de licitación.

5. Aprobación Adjudicación Propuesta Pública N° 146/2025 denominada "Servicio de Construcción, Reparación y Entrega de Equipamiento Doméstico para Desarrollo del Programa Habitabilidad 2024", según ID 3447-203-LE25 (SECOPLAC)

ACUERDO N°251/2025: Con el voto favorable unánime de todos los miembros asistentes del Honorable Concejo Municipal, se aprobó adjudicación del proceso licitatorio N° 146/2025, denominada "Servicio de Construcción, Reparación y entrega de Equipamiento Doméstico para Desarrollo del Programa Habitabilidad 2024", ID Mercado Público: 3447-203-LE25, al proponente "L & F CONSULTORIAS Y SERVICIOS", R.U.T.: 76.210.878-K, por haber obtenido buena calificación dentro del proceso de evaluación y cumplir con las condiciones técnicas solicitadas en las bases de licitación.

6. Aprobación Adjudicación Propuesta Pública N° 155/2025 denominada "Contratación de un Psicólogo para Programa Transferencia para el desarrollo del deporte recreativo, formativo y de competición de la comuna de Alto Hospicio", según ID 3447-218-LE25 (SECOPLAC)

ACUERDO N°252/2025: Con la abstención del Honorable Concejal don Gabriel Orellana Aros y Honorable Concejal Alejandra Becerra Cantillano, el voto no aprobación del Honorable Concejal Tomás Soto Diaz y con el voto favorable unánime de todos los miembros

asistentes del Honorable Concejo Municipal, se aprobó adjudicación del proceso licitatorio N° 155/2025, denominada "Contratación de un Psicólogo para Programa Transferencia para el Desarrollo del Deporte Recreativo, Formativo y de Competición de la Comuna de Alto Hospicio", ID Mercado Público: 3447-218-LE25, al proponente "ASESORIA INTEGRAL DEPORTIVO ASID SPA", R.U.T.: 76.959.393-4, por haber obtenido buena calificación dentro del proceso de evaluación y cumplir con las condiciones técnicas solicitadas en las bases de licitación.

- 7. Aprobación de contrato de comodato precario entre la Municipalidad de Alto Hospicio y el Obispado de Iquique, para el uso u ocupación del equipamiento N°1 del CH. Casas del Alto etapa II, ubicado en pasaje lo castillo y calle Fernando Danilla, sector El Boro de la comuna de Alto Hospicio (DIR.ASES. JURIDICA)**

ACUERDO N°253/2025: *Con el voto favorable unánime de todos los miembros asistentes del Honorable Concejo Municipal, se aprobó el contrato de comodato precario entre la Municipalidad de Alto Hospicio y el Obispado de Iquique, para el uso u ocupación del equipamiento N°1 del CH. Casas del Alto etapa II, ubicado en pasaje lo castillo y calle Fernando Danilla, sector El Boro de la comuna de Alto Hospicio.*

- 8. Aprobación de contrato de comodato precario entre la Municipalidad de Alto Hospicio y el Obispado de Iquique, para el uso u ocupación del equipamiento Municipal (Lote B) ubicado en manzana EQ-4 del Conjunto Habitacional 650 viviendas, de la comuna de Alto Hospicio (DIR.ASES. JURIDICA)**

ACUERDO N°254/2025: *Con el voto favorable unánime de todos los miembros asistentes del Honorable Concejo Municipal, se aprobó el contrato de comodato precario entre la Municipalidad de Alto Hospicio y el Obispado de Iquique, para el uso u ocupación del equipamiento Municipal (Lote B) ubicado en manzana EQ-4 del Conjunto Habitacional 650 viviendas, de la comuna de Alto Hospicio.*

- 9. Subvenciones (DIR.DEPORTES Y CULTURAL)**

ACUERDO N°255/2025: *Con el voto favorable unánime de todos los miembros asistentes del Honorable Concejo Municipal, se aprobó otorgar la suma de \$500.000 (Quinientos mil pesos), a título de subvención, para la Agrupación Social y Cultural Caminos de Esperanza, en los términos propuestos y peticionados por la citada organización, mismos que se acompañan como antecedentes del presente acuerdo. Asimismo, el cheque por los \$500.000.- deberá extenderse a nombre de la Organización, la cual, de conformidad con el Reglamento de Subvenciones aplicable en la especie, es la obligada a rendir la cuenta de la subvención, motivo del presente acuerdo; Con el voto favorable unánime de todos los miembros asistentes del Honorable Concejo Municipal, se aprobó otorgar la suma de \$1.000.000 (Un millón pesos), a título de subvención, para la Club Judo Maho, en los términos propuestos y peticionados por la citada organización, mismos que se acompañan como antecedentes del presente acuerdo. Asimismo, el cheque por los \$1.000.000.- deberá extenderse a nombre de la Organización, la cual, de conformidad con el Reglamento de Subvenciones aplicable en la especie, es la obligada a rendir la cuenta de la subvención, motivo del presente acuerdo.*

10. Aprobación Habilitación Normativa del terreno ubicado en Avenida Teniente Hernán Merino Correa N°3130, Comuna de Alto Hospicio (DOM)

ACUERDO N°256/2025: Con el voto favorable unánime de todos los miembros asistentes del Honorable Concejo Municipal, se aprobó la propuesta de normas urbanísticas especiales presentada por la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de la región de Tarapacá, a través del mecanismo excepcional de "Habilitación Normativa de Terrenos", ubicado en Avenida Teniente Hernán Merino Correa #3130, comuna de Alto Hospicio, ROL N°6003-1 de acuerdo al siguiente cuadro:

NORMAS URBANÍSTICAS ESPECIALES	
Subdivisión Predial Mínima	1.050 m ²
Usos Permitidos	Residencial; destino vivienda
Densidad Bruta Máxima	600 Hab/Ha
Altura Máxima	Libre
Sistema de Agrupamiento	Aislada/Pareada/Continua
Coeficiente Constructibilidad	2,0
Coeficiente Ocupación de suelo	0,5
Antejardín	No Exigible
Distanciamiento	Según OGUC
Rasante	Según OGUC
Adosamiento	No se permite adosamiento
Estacionamientos	Vivienda: 1,0 hasta 140 m ² 2,0 Más de 140 m ²

Se acompaña de conformidad a lo dispuesto por el artículo 15º del Reglamento Interno del Honorable Concejo Municipal, aprobado según Decreto Alcaldicio N°1.064/2019, el registro de audio de la 32º Sesión Ordinaria.

Con lo actuado y registrándose las 14:30 horas del día 11 de noviembre del 2025, se pone término a la Trigésima Segunda (32^a) Sesión ordinaria del Concejo Municipal, en los términos expuestos precedentemente firmando para constancia.

